



ANEXO I

**CALENDARIO PARA ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS EN LA ESCUELA
INFANTIL MUNICIPAL “CLARA CAMPOAMOR” PARA EL CURSO
2012/2013**

- **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 2 Abril al 9 de Mayo de 2012**
- **PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL: Del 14 al 20 de Mayo de 2012**
- **RECLAMACIONES: Hasta el 27 de Mayo de 2012**
- **PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA: Del 28 al 31 de Mayo de 2012**
- **CONFIRMACION DE PLAZA.- Del 1 al 15 de Junio se procederá a confirmar la plaza presentando el resguardo de ingreso del pago de matrícula.**

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En el S.A.C. del Ayuntamiento de Totana en las fechas establecidas.

Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido quedarán fuera del primer proceso de selección, pasando automáticamente a lista de espera.



ANEXO II
BAREMO A APLICAR EN LA ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS EN LA ESCUELA INFANTIL
MUNICIPAL “CLARA CAMPOAMOR” CURSO 2012/2013

SITUACIÓN LABORAL DE PADRES Y TUTORES	
a) Los niños cuyos padres o tutores se encuentren en alguna de estas situaciones: <ul style="list-style-type: none">▪ Padres o tutores trabajando a jornada completa.▪ Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro cursando estudios oficiales en horario diurno que implique dedicación preferente, debidamente justificado.▪ Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro enfermo con impedimento para atender al niño, debidamente justificado.▪ Familia monoparental cuyo padre, madre o tutor legal trabaje a jornada completa.	10 puntos
b) Las mismas situaciones anteriores, pero que supongan dedicación a tiempo parcial.	5 puntos
c) Uno de los padres trabajando a jornada completa y el otro en situación de desempleo temporal (desde 1 de octubre de 2009).	5 puntos
d) En paro padre y madre.	2 puntos
e) Familia monoparental (padre, madre o tutor legal) en paro.	2 puntos

SITUACIÓN FAMILIAR	
a) Familia numerosa	2 puntos
b) Condición reconocida de minusvalía del padre, madre o hermanos	1 punto
c) Niño/a nacido de parto múltiple	1 punto
d) Hermano/a del solicitante que tenga plaza en el mismo centro en la fecha de entrega de la solicitud.	2 puntos

OTRAS PUNTUACIONES	
Los alumnos/as afectados por deficiencias físicas o psíquicas tendrán plaza directa	
En caso de igualdad en la puntuación tendrán preferencia los solicitantes cuyos padres se encuentren trabajando ambos y si persiste dicha igualdad, se realizará un sorteo público en el centro.	



AYUNTAMIENTO
DE LA
LEAL Y NOBLE
CIUDAD DE TOTANA



REGISTRO DE ENTRADA

--

ANEXO III

SOLICITUD DE INGRESO EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "CLARA CAMPOAMOR
PARA NIÑOS/AS NACIDOS/AS EN 2010 Y 2011 PARA EL CURSO 2012/2013

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE/TUTOR):

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./OTRO	TELEFONO

DOMICILIO: Calle, Num. Piso	C. Postal	Localidad	Provincia

1.- DATOS DEL NIÑO/A:

Apellidos _____
Nombre _____
Fecha de Nacimiento _____
Domicilio _____
Teléfono _____

PUNTUACIÓN DE BAREMO
(A rellenar por la Comisión)

Situación laboral
Familia numerosa
Solicitud gemelos, trillizos
Hermanos en el centro
Condición Familiar minusválido

TOTAL BAREMO

2.- DATOS FAMILIARES:

Padre _____ DNI _____
Madre _____ DNI _____

Situación Laboral

Profesión padre _____
Fijo _____ Eventual _____ Parado _____ Otros _____
Dirección _____
Profesión madre _____
Fijo _____ Eventual _____ Parado _____ Otros _____
Dirección _____

3.- OTROS CRITERIOS:

Familia numerosa SI _____ NO _____
Solicitud gemelos, trillizos SI _____ NO _____
Otro hermano en el centro que continua escolarizado SI _____ NO _____
Miembro de la unidad familiar minusválido (mayor o igual a 33%) SI _____ NO _____
Niño/a con necesidades especiales (físicas y/o psíquicas...) SI _____ NO _____
¿Desea Comedor? SI _____ NO _____
¿Necesitaría otro horario de los especificados al dorso? _____

4.- DECLARACIÓN JURADA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

D/ Dª _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Totana, a _____ de _____ de 2.012

Firma del Padre / Madre / Tutor

SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA

- "De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Totana y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición."

Plaza de la Constitución, 1. 30850 TOTANA (Murcia). Telf.: 968 41 81 51 Web: www.totana.es
NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392. C.I.F.: P-3003900-B



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS

- Fotocopia del Libro de Familia
- Volante de empadronamiento colectivo, que será incluido por el SAC en el momento de la presentación de la solicitud
- Fotocopia documento acreditativo de vacunas del niño/a
- Fotocopia justificante minusvalía, en su caso.
- Trabajadores fijos: Fotocopia de la última nómina
- Trabajadores no fijos: Fotocopia de la última nómina o contrato de trabajo
- Trabajadores agrícolas: Fotocopia del último “sello” pagado
- Trabajadores autónomos: Fotocopia del último “sello” pagado
- Trabajador en paro: Tarjeta S.E.F. (Fecha anterior comienzo plazo de solicitud)

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 2 de Abril al 9 de Mayo de 2012 en el Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.) del Ayuntamiento de Totana.

HORARIO ACTUAL ESCUELA INFANTIL

- ✓ Horario normal (sin comedor): 9 H. – 12.30; 15.00 H. – 17.00 H.
- ✓ Horario normal (con comedor): 9 H.- 17.00 H.
- ✓ Horario especial : Entrada -- 8 H
Salida --- 17.00 H.



ANEXO IV

PRECIOS VIGENTES PARA EL CURSO 2012-2013

TASA DE ASISTENCIA.- **120€ al mes.**

TASA DE MATRICULA.- **50€**, cuyo justificante de ingreso se deberá presentar del 1 al 15 de Junio del presente año 2012 en la Escuela Infantil para confirmar la plaza.

En caso de no presentar dicho justificante no se considerará el derecho a la plaza concedida.

Esta TASA DE MATRICULA sólo la tendrán que abonar los/as niños/as de nuevo ingreso.